**Anexo C-2**

Modelo de Oferta Financiamiento Azteca

[\*] Lugar y Fecha de Expedición

**Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez**

**Secretario de Hacienda**

**Gobierno del Estado de Chihuahua**

**PRESENTE**

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública**

**No. SH/LPDP/007/2023, Financiamiento Azteca.**

[Nombre del Licitante], representada por [Nombre del Representante], según se ha acreditado con la documentación [Datos del Poder] (la “Institución Financiera”), enviada el [\*] de [\*] a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la “Secretaría” y el “Estado”, respectivamente), en la Licitación Pública No. **SH/LPDP/007/2023** convocada por el Estado, a través de la Secretaría, el [\*] de [\*] de [\*] (la “Convocatoria”), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado Derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Azteca que se describe en la presente.

*Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.*

La Institución Financiera manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. **Aspectos a Ofertar:**

**La contraprestación o prima por la contratación del Instrumento Derivado referido en la presente oferta será por la cantidad de $[\*] ([\*] Pesos [\*]/100 M.N.).**

1. **Características del Instrumento Derivado:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de Instrumento Derivado:** | Instrumento Derivado de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread, en virtud del cual, la contraparte se obliga a cubrir los intereses que se ubiquen dentro del Rango de Ejercicio. |
| **Financiamiento al que está asociado:** | Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 20 de julio de 2022, que celebraron el Estado Libre y Soberano de Chihuahua como acreditado y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple como acreditante, hasta por una cantidad de $493’452,743.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.) (el “Financiamiento Azteca”). |
| **Monto a asegurar:** | La cantidad de $490’117,173.11 (Cuatrocientos noventa millones ciento diecisiete mil ciento setenta y tres pesos 11/100 Moneda Nacional), asociada al Financiamiento Azteca y de acuerdo con la tabla de amortización adjunta al presente como Anexo B-2 a la convocatoria. |
| **Rango de Ejercicio:** | El Piso del Rango de Ejercicio será de será de 12.00% (Doce por ciento), y el Techo del Rango de Ejercicio será de 13.00% (Trece por ciento), en relación con la TIIE 28, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Financiamiento Azteca.  En el supuesto de que la Tasa de Referencia supere el Rango de Ejercicio, el Estado pagará, con recursos propios, o a través del Fideicomiso, los intereses que correspondan. |
| **Plazo:** | 365 (Trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la Fecha de Inicio del Instrumento Derivado. |
| **Fecha de Inicio del**  **Instrumento Derivado:** | 30 de enero de 2024. |
| **Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:** | 28 de enero de 2025. |
| **Periodicidad de pago de los intereses:** | Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Azteca). |
| **Oportunidad de entrega de los recursos:** | En cada Fecha de Pago del Financiamiento Azteca (según dicho término se define en el Crédito Azteca). |
| **Gastos Adicionales:** | Sin Gastos Adicionales. |
| **Gastos Adicionales Contingentes:** | Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del Instrumento Derivado. |

1. **Características del Financiamiento.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de Contrato:** | Contrato de Apertura de Crédito Simple. |
| **Fecha del Contrato de Crédito** | 20 de julio de 2022 |
| **Monto Contratado** | $493’452,743.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.) |
| **Tasa de Referencia:** | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días. |
| **Periodicidad de pago de capital e intereses:** | Mensual. |
| **Perfil de amortización:** | Perfil de amortización mensual, de acuerdo con la tabla de amortización inserta en el o los pagarés que acrediten las disposiciones realizadas al amparo del Financiamiento Azteca y la tabla de amortización que ampara el saldo insoluto de las disposiciones del Financiamiento Azteca realizadas a la fecha, misma que fue adjunta a la Convocatoria como **Anexo B-2**. |
| **Fuente de Pago:** | El 0.72% (cero punto setenta y dos por ciento) de los derechos, e ingresos derivados de los mismos, que le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como aquellos fondos que en su caso lo remplacen, sustituyan o complementen de tiempo en tiempo (las “Participaciones Federales”), conforme a la prelación prevista en el Fideicomiso. |
| **Mecanismo de fuente de pago:** | Contrato de fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago número 851-01869, de fecha 4 de julio de 2019, celebrado entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario, mismo que ha sido modificado mediante un primer convenio modificatorio de fecha 20 de agosto de 2019, un segundo convenio modificatorio de fecha 11 de noviembre de 2019 y un tercer convenio modificatorio de fecha 5 de diciembre de 2019 (el “Fideicomiso”). |
| **Clave de Inscripción el Registro Estatal:** | 23/2022. |
| **Clave de Inscripción en el Registro Público Único:** | P08-0123004 |
| **Registro del Fideicomiso:** | 019/2023 |

La Institución Financiera, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

(a) Es una sociedad mexicana, autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y Valores para operar como institución de crédito y celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.

(b) A la fecha, sus calificaciones crediticias en escala nacional otorgadas por las Agencias Calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores son iguales o superiores a BB+, o su equivalente.

(c) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.

(d) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo CAP con el Estado, firmado y vigente.

(e) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora previstas para la celebración del Instrumento Derivado.

(f) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

(g) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

(h) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento Azteca como **Anexo 1**, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo CAP, como **Anexo 2**, y (iii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 3**.

1. **Información de contacto de la Institución Financiera.**

La Institución Financiera señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: [\*]

Teléfono: [\*]

En atención a: [\*]

Correo electrónico: [\*]

Atentamente,

[Nombre de la Institución Financiera]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Nombre del representante]

Representante legal